NOTA A LA REIMPRESIÓN

Como es de bien nacidos ser agradecidos, esta reimpresión me brinda una ocasión propicia para mostrar mi gratitud a los lectores por la acogida que el libro, no sin cierta sorpresa por mi parte, ha tenido en su primera edición. Quiero también aprovechar esta oportunidad para hacer constar mi agradecimiento al doctor José Luis Soberanes, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas cuando yo realicé en dicho Instituto una estancia de investigación por varios meses y durante la cual senté las bases del trabajo de investigación que, a la postre, se plasmaría en este libro. Recordaré siempre no sólo los excepcionales fondos bibliográficos y hemerográficos del Instituto, sino también las condiciones inigualables para el trabajo académico y la investigación de dicho centro, así como la hospitalidad de que hicieron gala sus integrantes y que me permitió hacer, también, algunos buenos amigos, que mantengo. Asimismo, quiero expresar mi gratitud al actual director del Instituto, doctor Diego Valadés, y al Consejo Editorial por su disposición al hacer esta reimpresión del libro.

También resulta obligado expresar mi agradecimiento al profesor Fix-Zamudio, presidente por aquel entonces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y una de las eminencias mundiales en materia de jurisdicción constitucional. También a él, como al doctor Soberanes, lo conocía con anterioridad a mi estancia en México, por haber sido invitado a la Universidad de Santiago de Compostela por el profesor Fernández Segado en más de una ocasión. Considero un gran privilegio haber trabajado bajo su dirección durante mi estancia en el Instituto y ello tanto por su inteligencia fuera de lo común y enciclopédico saber, como también por su sencillez y trato afable.

Se mantiene, naturalmente, en esta reimpresión, la dedicatoria a mi tío Mariano Camazano Vérez. Él fue para mí un ejemplo, entre otras muchas cosas de que no procede aquí hacerme eco, de entrega al trabajo y de esfuerzo por dar siempre lo mejor de uno mismo en ese trabajo, y también en este sentido tengo, y tendré siempre, presente su recuerdo, como un modelo a imitar, pues esa faceta de los seres humanos no puede arrebatárnosla ni siquiera la muerte.

También un modelo en cuanto a laboriosidad y rigor científico y ejemplo de perseverancia, pero ya en el concreto ámbito del derecho constitucional, ha sido para mí el profesor Fernández Segado. A él, como director de la tesina que recoge este libro, se deben fundamentalmente los méritos que en éste puedan encontrarse, mientras que, y no es en absoluto una frase hecha, las lacras y desatinos sólo al autor son imputables, para comentar los cuales, o cualesquiera otras cuestiones, por cierto; quedo totalmente abierto al lector por medio del correo electrónico: jbrage@usc.es y joaquinbrage@hotmail.com.

Por último, pero no por ello menos sino más bien todo lo contrario, quiero mostrar aquí mi agradecimiento, por lo demás totalmente innecesario, a mis padres, a quienes debo todo, sin más, pero en particular su aliento, sus esfuerzos y sacrificios para que yo pueda desarrollar mi vocación por la docencia e investigación universitarias. Y a Cristina, no le digo nada. Ella ya lo sabe.

El Ferrol, a 7 de mayo de 2000